

CONSTITUCIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE UNIVERSIDADES

Con fecha 29 de junio de 2022, los sindicatos mayoritarios hemos sido convocados en el Ministerio de Universidades para la constitución de la **Mesa Sectorial de Universidades**. La constitución de esta Mesa ha sido una demanda histórica de CCOO.

El Ministerio ha mostrado su disposición a que sea una Mesa perdurable en el tiempo como ámbito de negociación específico para futuros temas que afecten a las universidades españolas. El primero de los temas de negociación va a ser el Estatuto del Personal Docente e Investigador (EPDI), para el cual el Ministerio ya ha propuesto un calendario de trabajo con temas a abordar (situaciones administrativas, funciones y dedicación, movilidad del personal, modelo salarial, acreditación y procesos de selección...) y una metodología a seguir.

Desde CCOO se ha valorado positivamente la constitución de la Mesa, la cual se llevaba años reclamando, así como la voluntad de que trascienda la negociación del EPDI. También valoramos de manera positiva que se tome como referencia el acuerdo alcanzado en 2011, aunque aquel estatuto finalmente no viera la luz y, obviamente, habrá que actualizarlo y contextualizarlo pues han pasado 11 años desde su negociación.

CCOO ha propuesto que se puedan incluir más temas de los señalados inicialmente por el Ministerio, como conciliación y jubilaciones, ante lo que el Ministerio se ha mostrado abierto.

No nos parece tan positivo que los acuerdos que se adopten queden supeditados a la aprobación de Función Pública. Aunque puede ser perfectamente razonable que otros organismos del Estado como Función Pública o Hacienda tengan que estar conformes con las propuestas, creemos que lo ideal sería que se sumaran a la mesa de negociación. Por otra parte, la negociación del EPDI se puede ver condicionada por el desarrollo parlamentario de la LOSU.

Se nos han emplazado para la última semana de julio para comenzar la negociación sobre derechos y deberes del PDI.

CCOO confía y desea que la negociación del EPDI sirva para impulsar de forma clara la carrera profesional del PDI, avanzar en derechos y dignificar la profesión docente e investigadora.

29 de junio de 2022

Secretaría de Universidad e Investigación